



FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA
FECHA: 2018.02.15 18:43:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Zuguey H. Agredo

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ZUGEY MEILYN AGREDO PIANETTA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <<https://www.registro-publico.gob.pa>>



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

65102/2018 (0) DE FECHA 15/02/2018

QUE LA SOCIEDAD

STREAM VISION PROPERTY CORP.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 575595 (S) DESDE EL JUEVES, 12 DE JULIO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 15 DE FEBRERO DE 2018A LAS 06:43 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401611584

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

- 1. País: PANAMÁ
- 2. El presente documento Público
- 3. Ha sido firmado por *Zuguey Agredo*
- 4. quien actúa en calidad de *Certificado*
- 5. revestido del sello / timbre de *registro publico*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

CERTIFICADO

- 6. En PANAMÁ
- 7. El día 19 FEB 2018
- 8. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 9. Bajo el nº 2018 - 5997





----- **DECLARACION NOTARIAL JURADA** -----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro – ciento siete – seiscientos veintisiete (4-107-627), compareció personalmente el señor JOSE ISMAEL FLORES, varón, mayor de edad, casado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número dos – noventa y cuatro – mil ciento cuatro (2-94-1104), quien actúa en su condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad anónima denominada STREAM VISION PROPERTY CORP., inscrita al Documento un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres (1168353), Ficha quinientos setenta y cinco mil quinientos noventa y cinco (575595) de la Sección de Mercantil del Registro Público, a fin de declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:-----

PRIMERO: Que STREAM VISION PROPERTY CORP., es una sociedad anónima constituida y existente conforme a las leyes de la República de Panamá, inscrita al Documento un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres (1168353), Ficha quinientos setenta y cinco mil quinientos noventa y cinco (575595) de la Sección de Mercantil del Registro Público. -----

SEGUNDO: Que de conformidad con el Registro de Acciones, los tenedores de acciones de la sociedad STREAM VISION PROPERTY CORP., son los siguientes: -----

UNICO ACCIONISTA: JUAN JOSE ESTRADA WRAY.-----

ESTADO CIVIL: CASADO-----

NACIONALIDAD: ECUATORIANA -----

PORCENTAJE DE ACCIONES: 100% -----

DOMICILIO: Ciudad de Samborondón, República de Ecuador. -----

TERCERO: Que mediante Escritura Pública No. 7,930 de 9 de octubre de 2009, otorgada ante la Notaría Undécima del Circuito de Panamá, la sociedad anónima denominada STREAM VISION PROPERTY CORP., otorgó un poder, como en derecho se requiere, a favor del señor abogado ROBERTO ENRIQUE FALCONI PEET, y que dicho poder se mantiene vigente a la fecha. -----

Leída como le fue esta declaración notarial jurada al otorgante en presencia de los testigos instrumentales, señores Jacinto Hidalgo Figueroa, con cédula de identidad personal número dos - sesenta y cuatro - seiscientos cincuenta y seis (2-64-656) y Selideth Emelina De León Carrasco, con cédula de identidad personal número seis - cincuenta y nueve - ciento cuarenta y siete (6-59-147), ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe. -----

EL DECLARANTE

José I. Flores
José Ismael Flores

LOS TESTIGOS

Jacinto Hidalgo
Jacinto Hidalgo Figueroa

Selideth Emelina De León Carrasco
Selideth Emelina De León Carrasco



EL NOTARIO

Victor Manuel Aldana Aparicio
VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO

Notario Público Octavo del Circuito de Panamá

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMA

este presente documento Público

ha sido firmado por *Victor Aldana*

quien actúa en calidad de *notario*

revestido del sello / timbre de *notario*



CERTIFICADO



PANAMA 6. El día 19 FEB 2018

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Identificación el numero: 2018 - 5987

Costo/timbre: 10. Firma: *[Signature]*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento